

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
GRACIELA ÁLVAREZ B	RENDICIÓN DE CUENTAS, INQUIETUDES CIUDADANAS	2019EE11760	Dirección Jurídica

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


 28 AGO 2019


ARLEZ DONELLY MOGOLLÓN ZÚÑIGA
 Director Técnico Jurídico

FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 8:a.m.

1 - SEP 2019
FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5: p.m

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTA 30-07-2019 07:25:08

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE11760 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:1189 - DIRECCION JURIDICA/MOGOLLON ZUNIGA AF

DESTINO: PETICIONARIA/GRACIELA ALVAREZ B

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS. GRACIELA ALBAREZ B

OBS: EGMPQRS

Señora
GRACIELA ALVAREZ B
TELÉFONO 305643155
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta inquietud Rendición de Cuentas del Concejo de Bogotá, D.C.

Respetado (a) ciudadano (a):

En atención a su inquietud plasmada en el "Formulario de Preguntas de la Audiencia de Rendición de Cuentas", primer semestre de 2019, nos permitimos dar respuestas en los siguientes términos:

En primer lugar, es importante informar que el Concejo de Bogotá D.C., es la suprema autoridad política administrativa del Distrito Capital, expide normas que promueven el desarrollo integral de sus habitantes y de la ciudad, así mismo, vigila la gestión de la Administración Distrital y elige a los servidores públicos distritales conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo y la normatividad vigente.

De antemano agradecemos su sugerencia acerca de qué temas debería ser tratados por los Honorables Concejales de la ciudad en la rendición de cuentas a llevarse a cabo el 31 de julio del año en curso.

Para la Corporación es muy importante conocer las inquietudes de la comunidad respecto del trabajo normativo de la entidad.

En atención a su valiosa sugerencia le informamos que nuestros cabildantes en la audiencia de rendición de cuentas harán un análisis de cada uno de los temas de ciudad más relevantes, ente estos temas se encuentra lo relacionado con el arreglo de vías en mal estado.

En cuanto a su pregunta de que se ha hecho por la movilidad. Al respecto, le informamos que durante el primer semestre de 2019, el Concejo de Bogotá, D.C., sobre el tema, ha debatido las siguientes iniciativas:



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.01

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

➤ **MOVILIDAD**

- Regulación regular del alquiler las patinetas eléctricas y bicicletas en la ciudad (proposiciones 226 y 224 de 2109).;
- Proyecto de acuerdo 222 de 2019 *"Por el cual se establece el lineamiento para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los bici-senderos en Bogotá D.C"*;
- Proyecto 001 *"Por medio del cual se crea un reconocimiento "conductor de vida" a los conductores de ambulancia del Distrito Capital.*
- Proposición 8 la cual evaluó la situación financiera del SITP.
- Proposición 104 acerca del mantenimiento de la maya vial de la ciudad.
- Proposición 108 sobre vigencias futuras, financiación y licitación del metro elevado de Bogotá D.C.
- Proposición 263 respecto a la ejecución de la licitación de los semáforos
- Proposición 32 respecto a la licitación del Transmilenio por la séptima, la 136 sobre el déficit en Transmilenio.
- Proposición 166 acerca del Transmilenio fósil o eléctrico por la séptima
- Proposición 296 acerca del funcionamiento las 24 horas de Transmilenio.

De esta manera respetado (a) ciudadano (a), damos respuesta a su inquietud, no sin antes agradecerle el voto de confianza con la Corporación y extenderle la cordial invitación para que, en caso de requerir información adicional, se dirija a nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 36 No. 28 A -41 Piso Primero-*"Oficina de Atención a la Ciudadanía"*. Teléfono: Directo: 2088120 o 2088210 Ext 717-824 O a través del correo electrónico atencionalciudadano@concejobogota.gov.co.

Cordial saludo,

ARLEZ DONELLY MOGOLLON ZUÑIGA
Director Técnico Jurídico con Funciones de Control, Interno Disciplinario

Proyectó: Olga Marlene Rodríguez Vega, Asesor 105-02



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.01

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-FO-008
	FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 28-Jun-2019 PÁGINA 1 DE 1

Fecha: 4. Jul. 2019

Nombre y apellidos: Graciela Alvarez B

Celular: 305643155 | Correo Electrónico:

Marque con una X si pertenece a alguna de las siguientes poblaciones vulnerables:

Discapacidad ___ Adulto Mayor Niños, Niñas y Adolescentes ___ Mujeres

Grupos Rom ___ LGBTI ___ Pobl Afro ___ Pobl Raizal ___ Indígenas ___

Desplazado ___ Víctima (Conflicto Armado) ___

Otro ___ ¿Cuál? _____

1. ¿En qué tema le gustaría que el Concejo de Bogotá, D.C., haga énfasis en la rendición de cuentas a la ciudadanía que presentará el próximo 31 de julio en el auditorio de Compensar?

Que hicieran para la movilidad
 Dar respuesta sobre esto

Énfasis en el reciclaje

2. ¿Qué quiere preguntarle al Concejo de Bogotá D.C. o a sus cabildantes?

Medio ambiente como
 van a reciclar

